

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con nueve minutos del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: damos la más cordial bienvenida de manera muy especial a los compañeros que hoy asisten a este acto de cabildo, es un cabildo juvenil, es muy importante la participación de los jóvenes del área educativa, también aprovecho para saludar al licenciado Miguel Ángel Saavedra Velázquez, quién es el director de educación física, artística y para la salud del Gobierno del Estado de México y al licenciado Omar Mora, Presidente de la Empresa Grupo Lago, sean todos bienvenidos.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa, por lo que el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; manifiesta que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el catorce de agosto de dos mil veinticuatro, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar AUSENTE	Séptima Regidora

2



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; informa al cuerpo colegiado que se recibió oficio por parte de la Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; justificando su inasistencia para el día de hoy.

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

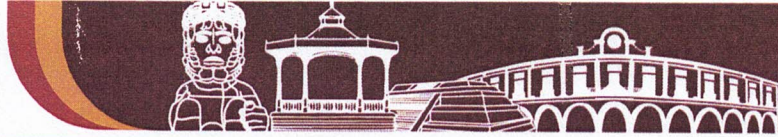
Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior, se hace constar que el documento concerniente a la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido enviado a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia se sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta de referencia.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca

3



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **ocho** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2024. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la dispensa de la lectura del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; manifiesta que una vez que se ha enviado el documento del acta de cabildo para su revisión en tiempo y forma a los medios electrónicos previamente autorizados, solicitó a los miembros del Ayuntamiento, el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **ocho** votos **a favor**, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 002/2024. Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha siete de agosto de dos mil veinticuatro.

4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III

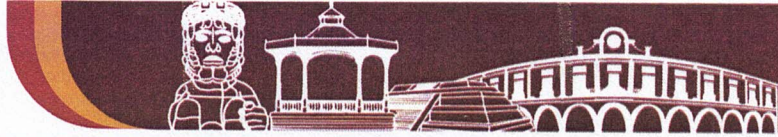
Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la expedición de la convocatoria para la Integración del Consejo de la Crónica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Participación de los jóvenes inscritos conforme a la Convocatoria para la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa;
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

5



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, preguntó a los integrantes de este ayuntamiento previo a someter a su consideración el orden del día, si alguien desea inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un tema en asuntos generales, referente a hacer una aclaración respecto del procedimiento que se está efectuando de los terrenos de la Universidad de Santiaguito.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un tema en asuntos generales referente a panteones.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un tema en asuntos generales, referente a parques y jardines.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa, así como los temas inscritos en asuntos generales por los integrantes del ayuntamiento; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **ocho votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo

Acuerdo 003/2024. Se aprueba el orden del día para la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa, así como los temas inscritos en asuntos generales por los integrantes de este ayuntamiento.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expresa: antes de pasar al siguiente punto me voy a permitir hacer una introducción en lo que respecta a la intervención de este cabildo juvenil 2024.

En nuestro querido municipio de Tenango del Valle, no sólo se trabaja por las niñas, los niños y los jóvenes, también los escuchamos e invitamos a involucrarse en las acciones que representen un beneficio para su entorno social, coordinándose a través del Instituto Municipal de Juventud, tal como se logró en este ejercicio que hoy nos reúne y que suma a la construcción de nuestra democracia y esa madurez política en nuestro territorio.

Este Cabildo Juvenil nos da la oportunidad de vivir una experiencia democrática y poder fomentar la participación de este sector de la población tan importante en el ámbito del gobierno municipal; se trata de que los jóvenes tenanguenses tengan esa importante oportunidad de expresarse libremente, ser escuchados y con atención por parte de las autoridades para atender a las inquietudes, peticiones o propuestas que como jóvenes nos brindan en esa forma de innovar.

Quiero agradecer en este punto, a todos quienes integran la actual administración municipal 2022-2024, por su apoyo y preocupación en el bienestar de nuestras y nuestros jóvenes; gracias por el respaldo y su compromiso dedicado a cada uno de los diferentes esfuerzos y proyectos que tenemos planeados, diseñados o en marcha, para beneficiar a nuestra juventud tenanguense.

Por todo ello, para mí es un verdadero placer ofrecerles este mensaje y justo en este acto en que se marcan nuevos desafíos que abordaremos hombro a hombro con los jóvenes de Tenango del Valle.

7



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Deseamos que con la energía e ímpetu que representa su edad, que la juventud continúe participando en las distintas actividades diseñadas para ellos; no pasen por alto que ustedes son muy importantes para alcanzar el progreso y las oportunidades de desarrollo que nuestro pueblo anhela. Hoy ya se disfruta y se vive una Nueva Realidad, pero juntos vamos por más para facilitarle poco a poco las condiciones a nuestras futuras generaciones. Que de ahora en adelante no se permita lograr menos de lo que estamos logrando con la filosofía que nos distingue: **¡Diciendo y haciendo!**

8

Punto número IV

Análisis, discusión y en su caso aprobación para la expedición de la convocatoria para la Integración del Consejo de la Crónica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México

El licenciado Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Se hace de su conocimiento que el Ayuntamiento de Tenango del Valle, dentro de las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal le otorga, está el de la Integración del Consejo Municipal de la Crónica como lo establecen los artículos 147 T y 147 U, de la ley antes mencionada, que a la letra dicen:

Artículo 147 T.- El ayuntamiento, una vez designado el Cronista Municipal, convocará a los sectores público, social y privado para constituir el Consejo Municipal de la Crónica, que será un órgano permanente de consulta y de propuestas para el mejor desempeño del Cronista Municipal.

Artículo 147 U.- El Consejo de la Crónica estará integrado hasta por siete ciudadanos honorables y distinguidos, y será presidido por el presidente municipal. Los cargos de este consejo serán honoríficos.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Es por eso que se solicita de su aprobación para la expedición de dicha convocatoria en los siguientes términos:

EL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE,
ESTADO DE MÉXICO; 2022-2024

A través de la Crónica Municipal y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 147 T y 147 U de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A los sectores público, privado y social, así como a organizaciones y colectivos históricos/culturales, investigadores, académicos y a la población en general del Municipio, interesados en la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad a la comunidad, para participar en el proceso de designación del Consejo Municipal de la Crónica de Tenango del Valle, Estado de México, para el periodo 2024, bajo las siguientes:

B A S E S

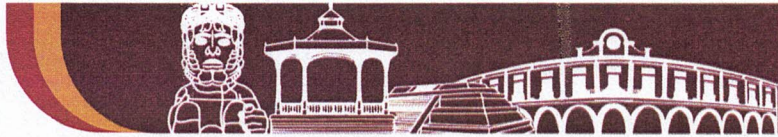
I. Periodo para la difusión

La presente convocatoria tendrá un periodo de difusión que comprenderá a partir del diecinueve de agosto y hasta el dieciocho de septiembre dos mil veinticuatro.

II. Los aspirantes

De conformidad, por analogía con lo establecido en el Artículo 147 Q con relación al artículo 147 U de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, deberán cubrir los siguientes requisitos:

9



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- a) Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos;
- b) Haber nacido en el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, o tener en él una residencia no menor de 10 años;
- c) Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad al Municipio;
- d) Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;
- e) Acreditar la mayoría de edad.

III. Del proceso de inscripción

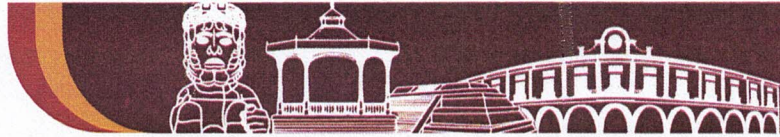
Los aspirantes a constituir el Consejo Municipal de la Crónica deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Solicitud formal por escrito libre, en el que manifieste los motivos de su participación;
- b) Copia simple del acta de nacimiento;
- c) Original y copia simple para su cotejo de credencial para votar vigente con domicilio en el Municipio, expedida por el Instituto Nacional Electoral;
- d) Constancia de residencia expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, que acredite residencia no menor a diez años y con fecha de expedición no mayor a treinta días;
- e) Currículum vitae que acredite su trayectoria;
- f) Documento que acredite grado máximo de estudios (certificado y/o cédula profesional en su caso);
- g) Informe de no antecedentes penales, con fecha de expedición no mayor a treinta días;
- h) Lista simple de propuestas que considera debe realizar el Ayuntamiento para la difusión de su historia y cultura; e,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page]



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

i) Escrito de declaración bajo protesta de decir verdad de dos personas de reconocida honorabilidad para acreditar buena reputación y evidente solvencia moral del aspirante (acompañar con la copia de credencial para votar de cada persona).

IV. Del registro

El registro de candidatos quedará abierto a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, siendo del día diecinueve de agosto hasta el dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro.

Los documentos se recibirán de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles, en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, en el primer piso de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución Número 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

Una vez que se realice la entrega de los documentos señalados en la presente convocatoria, el Secretario del Ayuntamiento extenderá el acuse de recibo y el número de folio del registro respectivo.

V. De la designación

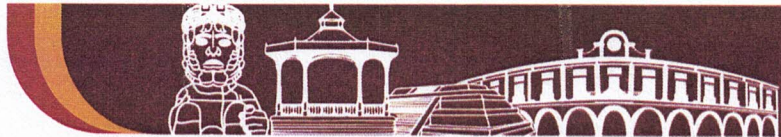
El Ayuntamiento de Tenango del Valle, en sesión de Cabildo designará al Consejo Municipal de la Crónica, que será un órgano permanente de consulta y de propuestas para el mejor desempeño del Cronista Municipal, el cual estará integrado hasta por siete ciudadanos honorables y distinguidos, y será presidido por el Presidente Municipal.

Los cargos de este Consejo serán honoríficos.

VI. De los resultados

La Secretaría del Ayuntamiento dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación de la integración del Consejo Municipal de la Crónica, publicará los resultados en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal

11



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

TRANSITORIOS

12

Primero. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.

Segundo. Publíquese la presente convocatoria en la *Gaceta Municipal* y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; durante un periodo de treinta días naturales, garantizando, además, su mayor difusión entre la ciudadanía.

C.P. ROBERTO BAUTISTA ARELLANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación para la expedición de la convocatoria para la Integración del Consejo de la Crónica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **ocho** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

unanimidad de votos y por tanto se originan los siguientes:

13

Acuerdos

Acuerdo 004/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la expedición de la Convocatoria para la Integración del Consejo Municipal de la Crónica de Tenango del Valle, Estado de México, en los términos antes expuestos.

Acuerdo 005/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Acuerdo 006/2024. Toda vez que se encuentra presente el Lic. Roberto Moreno Chimal, Vice Cronista Municipal; se tiene por notificado de los presentes acuerdos y se le instruye para dar seguimiento al acuerdo 004/2024 hasta la total conclusión del asunto.

Acuerdo 007/2024. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V

Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; da cuenta a este órgano colegiado que se recibió oficio en la Secretaría del Ayuntamiento signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, solicitó autorización para ceder el uso de la palabra a la Síndico Municipal y exponga el punto que se está



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

presentando.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 64, 65, 66, 67, 68 y 69, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 27 y 28 del Bando Municipal de Tenango del Valle Vigente y 2.10 fracción III, del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, se reunió en sesión ordinaria el día 05 de agosto del presente año, para analizar y revisar el siguiente punto:

- ❖ **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.**

Después de haber analizado y discutido minuciosamente la propuesta presentada por el Titular del Consejo Consultivo y Normativo, en coordinación con el Titular de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, aprobaron por unanimidad de votos la propuesta presentada, considerando procedente someterla al pleno de este Cabildo, quedando así establecido en el dictamen correspondiente por lo que en este momento queda a consideración de este órgano colegiado, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, y de ser procedente se ordene la publicación correspondiente.

Hacerles de su conocimiento que ya fue enviado la documentación necesaria a cada uno de ustedes para su conocimiento y en caso de cualquier duda, también está presente la secretaria técnica.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink across the bottom of the page]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **ocho** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

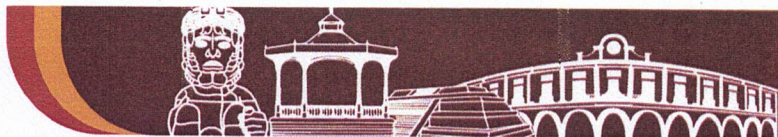
Acuerdos

Acuerdo 008/2024. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Reglamento Interno de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México. (Anexo único)

Acuerdo 009/2024. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

Acuerdo 010/2024. Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, se tienen por notificados de los presentes acuerdos.

15



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 011/2024. Publíquese el presente Reglamento, así como los acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

16

Punto número VI

Participación de los jóvenes inscritos conforme a la Convocatoria para la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El cabildo juvenil son las sesiones que celebra el Ayuntamiento una vez al año, en el marco del Día Internacional de la Juventud, en las que los jóvenes habitantes del municipio participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de incentivar su participación e involucramiento en los asuntos públicos, así como discutir cuestiones de interés para la comunidad.

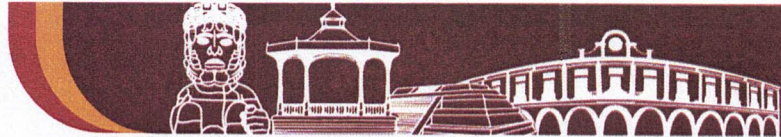
En este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará las opiniones de los participantes quedando asentadas en las actas de las sesiones, y podrán considerarlas al dictaminar sus resoluciones.

Se hace constar y se da cuenta a los integrantes de este ayuntamiento, que se dio cumplimiento publicando la convocatoria de mérito en fecha 11 de julio de dos mil veinticuatro, registrándose diversos jóvenes para participar en la categoría de 12 a 18 años los cuales cumplieron con los requisitos señalados:

- ❖ María Guadalupe Díaz Cejudo;
- ❖ Mariana Carreño Benítez;
- ❖ Daniela Michelle Herrera Soto;
- ❖ Deysi Andrea Canales Novia;
- ❖ Sebastián Torres Martínez;

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

❖ Dominic Arriaga Franca.

Así mismo y con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, solicito autorización para cederles el uso de la palabra a los jóvenes registrados para la exposición de su tema.

María Guadalupe Díaz Cejudo, expone su tema diciendo: agradezco que se aperturen estos espacios para que la juventud de Tenango del Valle sea escuchada, hoy vengo representando a cuarenta jóvenes, no solo de la cabecera municipal si no también de las otras delegaciones pertenecientes; soy presidenta de este nuevo comité juvenil JUCAM Tenango del Valle, JUCAM Jóvenes Unidos por el Valle de México, es una asociación constituida legalmente a nivel nacional, estatal y ahora también municipal, esta asociación consta de 30 secretarías en las que se ven diversos ámbitos como niños, operación política, entre otras muchas más; sabemos que como jóvenes enfrentamos muchas dificultades y muchos obstáculos en los rubros de nuestro interés únicamente por ser jóvenes, entonces, JUCAM apertura espacios para la sociedad en general pero permitiendo a los jóvenes que encabezan estos proyectos, JUCAM es una manera en la que los jóvenes podemos ser más escuchados y aparte trabajando de la mano con esta administración mano a mano, podemos lograr grandes cosas, estoy segura, confío y espero también tener su apoyo, porque más que jóvenes, somos mexicanos, somos tenanguenses.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: agradecemos la participación de la compañera en este cabildo, ciertamente la integración del gobierno municipal no es un gobierno hermético, somos representantes del municipio, somos servidores públicos, en esa dinámica de que se nos esté dando la oportunidad de manera indistinta de estar coadyuvando en las diferentes tareas que existen, ahí está el punto precisamente de oportunidad, y todos en su justa participación independientemente de lo que nos toque hacer, lo hemos comentado a lo largo y ancho de la administración, todo suma, todo cuenta, todo es muy importante, nosotros desde nuestra postura de servidores

17



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

públicos, desde nuestro ámbito profesional o como ciudadanos tenanguenses, tenemos nosotros esa tarea muy importante de conjuntar esfuerzos y ciertamente una forma muy importante para la población tenanguense son los jóvenes, a nombre de mis compañeros de cabildo municipal felicitarlos porque se dan la oportunidad de levantar la mano, de dar un paso al frente de una manera sistemática, retórica y que tengan ustedes precisamente esa participación ya cuenta muchísimo, en resumen nosotros nos ponemos a la orden de manera indistinta para lo que los podamos apoyar.

Mariana Carreño Benítez, expone su tema diciendo: mi nombre es Mariana Carreño Benítez, soy estudiante de preparatoria y vengo del colegio Intelligo, tengo 16 años y el día de hoy vengo a hablarles de un tema que beneficiaría al municipio de Tenango del Valle, con esto me refiero a la imagen de los camellones ubicados principalmente en nuestra entrada principal.

Considero que, al entrar a Tenango del Valle damos una mala imagen a nuestros visitantes y a los habitantes del mismo, ya que estas áreas están en pésimo estado por la falta de mantenimiento y falta de un programa integral de embellecimiento de la imagen urbana. Sin duda, pienso que dar una buena imagen a nuestro municipio impulsará el turismo en Tenango del Valle.

Para lograr tener una mejor imagen de Tenango del Valle en sus camellones propongo lo siguiente:

- Implementar un programa continuo de jardinería y mantenimiento para mantener los camellones siempre florecidos y atractivos;
- Instalar sistemas de organización eficientes y estéticos para resaltar la belleza de los camellones durante la noche;
- Incorporar esculturas referentes a nuestra zona arqueológica para fomentar el turismo cultural;
- Incentivar a la comunidad en el cuidado y embellecimiento de los camellones a través de programas de voluntariado y concursos.

18



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El propósito de mi participación es solicitar la adopción del camellón ubicado frente al colegio Intelligo en la Avenida Licenciado León Guzmán y con ayuda del ayuntamiento dar una limpieza y organización exhaustiva, para que nuestra cuadra se responsabilice en su cuidado hasta requerir otra vez un trabajo de mayor calidad.

La idea de esto es promover el cuidado y mantenimiento de este espacio público a través de la colaboración de nuestros vecinos con el objetivo de mejorar la estética y funcionalidad del área, así como fomentar un sentido de comunidad e impulsar a nuestros alrededores a realizar la misma acción. Con estas acciones Tenango del Valle podrá consolidar su imagen como un sitio turístico, atractivo y un municipio con una excelente calidad de vida.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: bueno, respecto al mantenimiento tenemos una superficie basta en el municipio de casi 210 kilómetros cuadrados de servicio, la parte del mantenimiento de los camellones por supuesto que es la imagen a la entrada a nuestro municipio, se ha hecho un esfuerzo muy grande de manera permanente, se ve el mantenimiento, no es suficiente por las áreas, aunado a que los grupos operativos de trabajo tenemos alguna situación de tiempo por la parte del sindicato, hay muchos sindicalizados trabajan hasta las tres de la tarde y las jornadas de trabajo son muy cortas, otra situación que nos complica un tanto la eficacia es que estamos dotando de servicio, de mantenimiento a escuelas, las escuelas que también hemos comentado, no es una tarea obligada del ayuntamiento, sin embargo, aludiendo a la falta de capacidad de operación del estado para tener precisamente el mantenimiento a las escuelas, a las instituciones públicas, el gobierno municipal de Tenango del Valle ha estado de manera ininterrumpida tratando derrames de árboles, poda de pasto al interior de las áreas educativas, eso aunado a los centros de salud, a las casas del adulto mayor incluso en la zona arqueológica el mantenimiento cuenta precisamente con la ayuda de nosotros, eso en la combinación de que es mucha tarea que hacer, lo que estamos nosotros haciendo es conformar equipos específicos para lo que son parques y jardines, para lo que es la brigada forestal, para lo que es

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

imagen urbana, todo eso va unido precisamente para hacer una contención de todos los objetos que nos puedan o que dañan visual o físicamente nuestro entorno, incluso hablando de la cabecera municipal y hablando de las diferentes delegaciones, también hemos hecho un esfuerzo muy grande en la dotación de equipo, sin herramientas la gente no puede dar el servicio, hemos dotado de material suficiente a las áreas operativas como servicios públicos con maquinaria, ejemplo, en los colapsos que sucedieron o se suscitaron por la intensidad de las lluvias en la zona de Tenancingo hacia acá, en las cuales el único municipio de toda la región que tuvo la capacidad de ir a atender toneladas de lodo, derrames y piedras fue Tenango del Valle, entonces, en ese sentido hacemos un trabajo extraordinario pero nos gana el tiempo un tanto por las lluvias, podemos y en quince días ya está enorme el pasto, el exhorto se ha hecho también a la ciudadanía de que no tire basura, no debería haber basura en las carreteras, hicimos una invitación a una base de camiones donde precisamente se ponen en la vía pública, se ponen a lavar sus unidades pero toda la basura que barren del pasaje la tiran a la calle y muchas veces esa irresponsabilidad la termina absorbiendo el gobierno municipal y no es nuestra función, nosotros coadyuvamos al servicio pero no es nuestra responsabilidad neta, la responsabilidad es de todos, jóvenes y de todas las edades hacer lo propio para incentivar el cuidado de la vía pública, de los espacios públicos, etc., entonces, en ese sentido yo creo que nos falta una situación de coordinación mayor precisamente en la parte de colaboración de la ciudadanía, la colaboración ciudadana es muy importante y nosotros la necesitamos, tenemos menos del 1% hablando de volumen, entonces, si nosotros vemos el volumen total de la población de Tenango del Valle que somos más de cien mil habitantes que sí o sí deberíamos de contribuir todos haciendo o aportando un granito de arena en ese sentido tendríamos la capacidad de equipo para atender más áreas.

20

Daniela Michelle Herrera Soto, expone su tema diciendo: mi nombre es Danyela Michelle Herrera Soto, soy originaria de Tenango del Valle y vengo del colegio Intelligo, el día de hoy quiero hablarles de una problemática que nos afecta a todos los Tenanguenses y me refiero a la mala organización del tianguis de Tenango del Valle que está generando un mal impacto en la imagen urbana, por



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

lo cual considero algunos planteamientos:

El tianguis ambulante invade las calles del centro de nuestra cabecera por la falta de espacios arquitectónicos propios para el comercio principalmente los días jueves y domingos de cada semana y el tianguis de todos los días de la calle Arcadio Pagaza y Álvaro Obregón afecta a más de 15 manzanas y 10 vialidades, provocando contaminación ambiental, deteriorando la imagen urbana y formando un gran congestionamiento vehicular. Otros espacios urbanos que no son destinados para este fin, como el Kiosco, portales, banquetas, y calles, son invadidos por el comercio y el comercio ambulante lo que genera grandes problemas tales como: deterioros en fachadas, daños a pavimentos, contaminación ambiental, visual y sonora, así mismo se vuelve un lugar intransitable, afectando a un gran número de la población, lo que daña en la imagen urbana de nuestro Pueblo con Encanto y genera un caos en la misma.

Además, otro problema ocasionado a causa del comercio ambulante, es el tráfico generado por las 8 diferentes bases de rutas foráneas localizadas en el perímetro del tianguis, estas dificultades hacen del centro de Tenango un lugar desorganizado, difícil para circular, estresante y complicado para visitar o vivir, conjuntamente a esto se producen más problemas como el deterioro de la localidad y la contaminación, por lo que reduce el turismo y disminuye el crecimiento planificado de nuestro municipio.

Mis alternativas de solución para esta problemática son:

- la creación de otro mercado municipal;
- La planificación urbana detallada que definan áreas claras para cada tipo de producto ya sean alimentos, ropa, artesanías, etc., para evitar la mezcla y el desorden;
- Que haya distribución de espacios;
- Que exista un control y regulación eficiente;
- Que se chequen los permisos y las licencias;
- Que haya inspecciones regulares y sanciones para los que no quieran cumplir las reglas;

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Los beneficios para todas las alternativas que les acabo de mencionar habrá de mejorar la imagen urbana ya que tendremos un centro limpio y ordenado que atraerá a más visitantes y turistas, habrá disminución de la contaminación, al reducir el comercio ambulante en las calles se disminuirá la contaminación ambiental, visual y sonora, habrá facilitación en la comunidad, las calles estarán más despejadas lo que facilitará el tránsito vehicular y peatonal; habrá fomento de comercios formales, el mercado municipal y las zonas especiales fomentarán la formalización de los comerciantes; habrá un desarrollo económico, un centro atractivo y ordenado contribuirá al desarrollo económico del municipio; la evaluación constante ya que es necesario evaluar periódicamente los resultados de las medidas implementadas y realizar ajustes si es necesario.

La solución al problema del comercio informal y ambulante requiere un enfoque integral que combine la construcción de infraestructura, la regulación, la concientización y la participación ciudadana. Al implementar estas alternativas, se puede lograr un centro de Tenango más ordenado, limpio y atractivo, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y fomentando el desarrollo económico del municipio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: el tema que también se comenta es evidentemente de mucha importancia, nosotros al ser un Pueblo con Encanto con todas las intenciones de ser un Pueblo Mágico que es lo que se está de manera integral buscando, ciertamente se tendrán que hacer correcciones aunadas a las que ya se están haciendo en materia de comercio, se tiene una tarea ininterrumpida precisamente para que en conjunto con los vecinos que hacen el comercio porque no somos imparciales en la toma de decisiones hay una situación complicada en el tema del volumen de la gente que vive en la cabecera o que viene de otros lugares a visitarnos y ciertamente en esa combinación de concentración de gente de nosotros y de los visitantes, de los turistas, hay una situación que se tiene que tomar en cuenta de manera gradual como liberar espacios como el puente Quetzal, el crucero, estamos haciendo modificaciones en la glorieta, en el tema de movilidad, en el tema de comercio se les está dotando de un lugar necesario,

22



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

hay conceptos que a través ya de muchos años se ha generado una situación de cuello de botella, se está haciendo una tarea importante en la contención del ambulante, es una tarea complicada pero creo que tenemos ya avances significativos, se están organizando los vehículos de transporte de todos los que vienen a vender sus mercancías, pues, ocupan espacio en las calles, se les está exhortando y haciendo un esfuerzo donde ciertamente toda la parte de la zona del cuadro principal esté libre de estos transportes que son de carga pesada, aunado a la reubicación de motos, son cientos y cientos de motos que sabemos que es un concepto que se tiene que reordenar, reordenar el comercio en sí es una tarea, por supuesto que nos da la oportunidad de buscar las estrategias necesarias para que al final del día nosotros tengamos una condición en todos los sentidos de un aspecto integral, estamos trabajando y considerando las opciones que tenemos.

Daisy Andrea Canales Novia, expone su tema diciendo: mi nombre es Daisy Andrea Canales Novia, tengo 16 años y soy del municipio de Tenango del Valle. En nuestro municipio he observado el incremento de la población de los perros callejeros, lo que ha causado aumento de quejas por parte de los ciudadanos, sobre problemas de seguridad, perros agresivos que persiguen motos, vehículos o bicicletas y también se ha visto afectada la salud pública, por todos lados hay heces fecales, incluso perros fallecidos, lo que causa malos olores y enfermedades estomacales.

Propongo lo siguiente:

- Designar un lugar ex profeso para la atención clínica y recuperación de perros callejeros, para que ahí sean esterilizados y resguardados para su recuperación clínica.
- El juzgado cívico nos ayudaría para recabar dinero a través de las multas a las personas que maltraten animales o que saquen a sus mascotas a defecar en vía pública.

23



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- Para recabar croquetas propongo actividades familiares como caminatas con tu mascota, donde sea necesario un kilo de croquetas para su inscripción.
- Crear un sistema de registro de perros con collares obligatorios para facilitar la identificación y recuperación de mascotas perdidas.
- También propongo promover la adopción responsable y los beneficios de la esterilización.

24

Todas estas propuestas tienen como beneficio la reducción en el número de perros callejeros y abandono de mascotas y promoción de una cultura de responsabilidad y cuidado hacia los animales.

Sebastián Torres Martínez, expone su tema diciendo: mi nombre es Sebastián Torres Martínez, estoy aquí para compartir mi visión y propuesta sobre el inmueble conocido como *La Estación* ubicado en Boulevard Narciso Bassols, agradezco su tiempo y atención para considerar nuestro análisis y las soluciones que hemos identificado.

Un bien propiedad del ayuntamiento se refiere a cualquier mueble o inmueble que pertenece al municipio, adquirido bajo cualquier forma o concepto, ya sea por derecho público o privado.

La Estación es un edificio histórico que jugó un papel fundamental durante la era del ferrocarril en México. Construida a finales del siglo XIX, fue parte de la red ferroviaria que conectaba diversas regiones del país, facilitando el transporte de bienes y personas.

Aunque su uso ha variado a lo largo del tiempo, sigue siendo un recordatorio significativo de la época en que el ferrocarril fue central en el desarrollo de México. Preservar y restaurar este espacio es crucial para mantener viva la historia local y fomentar el turismo cultural en Tenango del Valle. Con la apertura del Centro Cultural León Guzmán, hemos aprendido la importancia de la



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

estación, corroborada por fotografías que demuestran su relevancia en la consolidación de Tenango del Valle como un centro de intercambio comercial.

Mi propuesta es recuperar y adecuar este espacio para convertirlo en un centro cultural que resalte su historia y su importancia en el siglo XIX. Este enfoque no solo preservará el patrimonio, sino que también generará beneficios económicos y sociales para la comunidad.

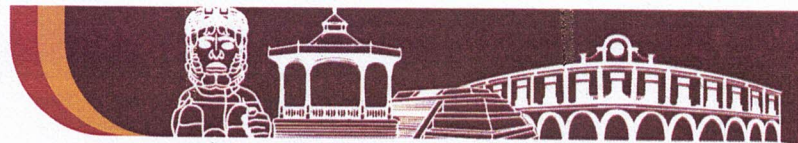
En conclusión, estamos convencidos de que la propuesta es viable y es la mejor forma de asegurar un futuro próspero para el inmueble de *La Estación* y para nuestra comunidad.

Gracias por su atención, estoy comprometido con el bienestar de nuestra comunidad y creemos que, trabajando juntos, podemos transformar el inmueble de *La Estación* en un recurso valioso para todos. Agradezco la oportunidad de compartir nuestra visión y esperamos colaborar en la realización de este proyecto.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: mi comentario en este tipo de inmuebles, ciertamente se hará una investigación, una revisión del estado legal de ese lugar, el objetivo es rescatar espacios públicos, ciertamente ese lugar es un debate por lo histórico, ahí hay una situación que se deberá rastrear para ver la parte de relación que tiene el inmueble con el gobierno municipal por su estado de adquisición independientemente del uso que es totalmente contrario al original; hacemos la investigación correspondiente y de la situación respectiva hacemos los comentarios para que también se quede en una noción de la ciudadanía de lo que está pasando.

Dominic Arriaga Franca, expone su tema diciendo: mi nombre es Dominic Arriaga alumno de colegio Intelligo.

25



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En primer lugar, me gustaría expresar mi agradecimiento por estar frente a un cabildo y ser el responsable de exponer y externar una problemática que aqueja a más de una víctima día con día.

De acuerdo con el INEGI y ONU Mujeres, en México el 63% de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia. En el año 2022 se registraron 968 víctimas de feminicidio. En el mismo año, se vivió un récord de llamadas de emergencia por violencia sexual, con un total de 339,451 llamadas. De 2019 a 2024 se han atendido 1,241 quejas de mujeres por eventos de violencia en razón de género, lo que demuestra la importancia que está cobrando denunciar este tipo de actos.

Durante el primer trimestre del 2024 se han registrado 184 presuntos feminicidios, siendo el Estado de México y la Ciudad de México las entidades en las que ocurren gran parte de estos delitos, el total de carpetas reflejaría que, en promedio, ocurrieron dos feminicidios al día en México; de allí la importancia de que mujeres de nuestra comunidad cuenten con espacios que les brinden asistencia y seguridad.

En abril del 2024 se realizó la instalación del *Punto Rosa* en el Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Tamaulipas. Los "Puntos Rosas" son espacios designados para ofrecer apoyo, información y recursos a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género. Implementar estos puntos en Tenango del Valle es clave para proporcionar un entorno seguro y accesible para todas las mujeres en el municipio.

La implementación de "Puntos Rosas" en Tenango del Valle con apoyo de comercios y establecimientos aptos y designados para brindar apoyo en caso de violencia de género será un paso crucial hacia la creación de un entorno más seguro y solidario para las mujeres, con esta propuesta se busca la asignación de espacios, puntos estratégicos y acondicionados para convertirlos en *Puntos Rosas* en Tenango del Valle, así mismo como la capacitación de personal para brindar asistencia en caso de ser necesario, lo que daría como resultado bajar el índice de violencia en contra de mujeres e incrementar las denuncias por estos hechos.

26



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Mi propuesta de solución es que a partir del desarrollo de protocolos de seguridad para ser implementados en los *Puntos Rosa* por parte de la dirección de seguridad pública o el organismo correspondiente que ustedes determinen, Colegio Intelligo sea el primer establecimiento en adoptar este programa que previene la comisión de delitos, contando con una respectiva señalización, capacitación del personal y teniendo protocolos que seguir.

Agradezco a los presentes por su tiempo y atención y quedo de ustedes.

El Lic. Diego Jaxiel Díaz Hernández, Titular del Instituto Municipal de la Juventud; menciona: exactamente en el tema de seguridad de la mujer que es bien conocido, hemos trabajado en conjunto con la coordinación de prevención del delito, en la cual ya se tienen puntos naranjas, incluso Tenango del Valle tiene un Centro Naranja y la importancia de esta institución es brindarles un beneficio para que las personas en este caso femeninas que tengan un problema acudan a estos espacios públicos y se acerquen a estos puntos, también los Coordinadores de Prevención del Delito nos informaron de manera exacta hasta qué punto las mujeres que se sientan en peligro puedan acercarse e incluso también darle difusión al tema de pizza 911, ¿en que consiste ese tema? Muchas mujeres agredidas en el tema hogareño no pueden pedir apoyo o no pueden avisar a sus familiares, marcando al 911 y simulando el pedido de una pizza obviamente las personas encargadas de recibir este reporte ya saben que está en peligro y hacen las coordinaciones pertinentes para rescatar a la víctima, con mucho gusto tomamos el tema de la escuela como un punto seguro y también puedan acudir al Centro Naranja para que las niñas y las mujeres se sientan seguras en nuestro municipio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: ciertamente en las áreas municipales hay personal que de manera específica en relación a este tema tan delicado, ya hablamos de un área de prevención, está el Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con el Centro Naranja de Gobierno del Estado, áreas que están de manera integrada, de manera permanente es seguridad y protección civil entre otras áreas, pero sí fortalecer

27



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

las condiciones para evitar algún incidente es muy importante, vamos a tomar en cuenta y platicar con los responsables de estas áreas, que se revisen los protocolos que se tienen, el punto rosa que mencionas creo que existe algo al respecto, pero al final del día, el tema de la difusión hacia la ciudadanía para que en un momento determinado sepa que hacer o donde acudir en nuestras redes o al 911 es una línea abierta en cualquier concepto de urgencia pero las pláticas a escuelas o las pláticas a un sector muy específico es muy importante para estar coordinados, es una situación de coordinación entre las partes para que se haga una contención precisamente de este tema tan delicado.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; expresa: Ser joven es sinónimo de cambio y progreso para una comunidad, agradecer la asistencia de cada uno de ustedes y sobre todo admiro su valentía, no es fácil ser joven y estar aquí en un cabildo, la verdad es que como podemos ver existen muchas necesidades en nuestro municipio, el cual a mí si me gustaría pedirle al secretario del ayuntamiento tomar nota y hacer hincapié a estas necesidades, a estas inquietudes que aquejan a la juventud y sobre todo a toda la ciudadanía y también a su vez hacer algunas solicitudes porque también ustedes cómo jóvenes pueden solicitar y estar al pendiente que esas solicitudes se lleven a cabo, de verdad, mi agradecimiento, mi admiración y sobre todo agradecerles a los papás que apoyen estas acciones tan bellas que ustedes hoy hacen como participar a beneficio de nuestra comunidad, de nuestro municipio.

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; hace constar que se dio cumplimiento a lo que establece el artículo 28 párrafo quinto de la Ley Orgánica Municipal, generándose los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 012/2024. Se tiene por presentadas en sesión de cabildo juvenil en la categoría de 12 a 18 años a los jóvenes participantes y por hechas sus manifestaciones, mismas que quedarán asentadas en el acta de cabildo de la presente sesión.

28



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 013/2024. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

29

Punto número VII
Asuntos generales

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; informa al C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; que se inscribieron tres temas en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: derivado de las dudas presidente de algunos ciudadanos referente al proyecto del parque de la Alameda y con la finalidad de aclarar ciertas dudas me gustaría presidente y solicito se presente dicho proyecto para conocimiento de todos, creo que es importante ya que hay ciudadanos que se preguntan que es lo que se va a realizar, pero una de las dudas de la ciudadanía principalmente es qué se va a hacer con los árboles, es importante presi conocer el proyecto para que nosotros podamos dar contestación a estas dudas, por favor presidente, ojalá y en cuanto puedas nos puedas facilitar esa información.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: respecto a ese proyecto que ya se está ejecutando, de manera inicial nosotros hicimos una propuesta, ingresamos al área correspondiente, a la Secretaría de Desarrollo y Programas del Estado, esa propuesta se adecuo precisamente por la sugerencia de deterioro de esa área en específico, nosotros tuvimos la oportunidad en estos días de conciliar ambos proyectos, vamos a decir la versión del ayuntamiento y la versión de gobierno del Estado, ya tenemos esa condición para que no hubiesen dudas, aprovechar precisamente lo que tenemos y que no se hiciera un movimiento que repercutiera en algo que no debería de ser, creo que ya quedamos en un proyecto eficiente, ya lo integramos, lo amalgamamos y en ese sentido nosotros ya tenemos una posibilidad de oficialmente ya anunciarlo, vamos a hacer una lona precisamente con las condiciones en las que



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

se van a manejar conceptos específicos, hay un catálogo con más de quince conceptos en término legal de lo que constan esos trabajos y el tema de los árboles la intención es que no se toquen salvo que sea muy necesario hacer la remoción de troncos pero en su momento lo vieron los del estado, el cual porque como al final precisamente los tiene uno que remover para hacer las adecuaciones del espacio físico y poder hacer los trabajos que se están realizando, ya tenemos nosotros el proyecto, eso lo hacemos, le voy a pedir a los compañeros de comunicación Secretario para que hagan la publicación correspondiente con el modelo independientemente de que en los lugares de acceso de esa alameda se pongan los trabajos que se están elaborando.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: para darle continuidad al plan o proyecto para la rehabilitación del jardín principal con la finalidad de embellecerlo, considero presidente que este trabajo pudiera constar de cuatro conceptos:

1. Es la colocación de los arriates o jardineras en las palmeras y en el árbol;
2. La otra sería jardinería: plantas y pasto;
3. El otro concepto sería presidente, para mantener en condiciones el jardín, si es importante que tenga riego, entonces, considero que se aplique un sistema de riego por goteo para que las plantas siempre permanezca en buen estado;
4. Y la otra sería la herrería presidente.

Entonces, son cuatro conceptos importantes, por lo cual presidente te solicito que gires tu instrucción a quien tu consideres para que a la brevedad posible nos entreguen la cuantificación de los arriates o jardineras; analizando un poquito el proyecto, el tema presidente, en ese sentido en el que comentaba que pudiera ser de placa de acero, pero ya analizándolo presidente, pudiera ser como bien lo dice el arquitecto, de tabique forrado con cantera, creo que luce mejor pero sí necesitaríamos la cuantificación de esas jardineras, de las palmeras y en lo que se refiere a la jardinería presidente si me lo permites te voy a hacer un presupuesto de las plantas y el tipo de planta que se pudieran colocar y el pasto que pudiera hacer falta y también una cotización presidente del sistema de riego,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

de cómo iría el sistema de riego para mantener en condiciones ese jardín, pero también presidente, es importante una vez teniendo en condiciones el jardín, pues es importante que esté al pendiente un jardinero responsable del jardín porque quién es el responsable, que yo, que tú, entonces, como que se echan ahí la bolita, se necesita alguien que se haga responsable del jardín, en serio presidente, esto es con la única finalidad de embellecer nuestro jardín municipal de la cabecera municipal, ojalá y lo tratemos de agilizar y que a la brevedad posible, si es posible que en la próxima sesión ya nos presenten una cuantificación de las jardineras y en ese sentido que también nos presenten el sistema de riego y las plantas que pudieran servir, es una propuesta que haría yo presidente.

31

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: dando continuidad, precisamente al tema de esta zona de nuestro emblema en la cabecera municipal, si se ha tomado en cuenta el tema de la estructura de la base que se tiene que poner en las jardineras, creo que ya en conclusión si tiene que ser de piedra, ya lo comentamos, por detalles vamos a decirlo técnicos y visuales, la cuantificación está pendiente, estuvimos observando que no todos tienen el mismo diámetro, entonces, en ese sentido en cuanto se tenga tendremos que ver el proyecto final para que de una manera visual esté homogénea, pero lo checamos con mucho gusto, ya se habían explorado otras opciones, pero en resumen eso es lo que vamos a tomar para ya aterrizarlo. El tema de lo que es la herrería, esa ya se dio la instrucción de que se empiecen a armar los aros ya que son más de 1,800 aros que va a robustecer toda la parte del jardín definitivamente, el tema del jardinero también nosotros vimos la necesidad de una persona que le esté dando servicio a todas las plantas del palacio municipal, ya tenemos bastantes, entonces, nada más es la cuantificación del área interna y busquemos una persona que se responsabilice de esta área, lo voy a decir como ejemplo, es el grupo completo porque es un área vulnerable, el tema de la persona vamos a ver quién tiene el perfil ideal, quién tiene esta característica que brinde ese servicio y sí, ciertamente como lo comentábamos ahora sí los que le saben que nos echen la mano; el tema del riego yo creo que si es inevitable, es urgente, se tiene que integrar en este concepto y el tema del tipo de las variedades de plantas que se vayan a adquirir, por favor sí, aceptamos



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

la propuesta.

32

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: yo creo que una opinión sería también las plantas por temporada, no nada más una planta porque también tenemos las plantas por temporada, existen las plantas de primavera, existen las plantas del día de muertos, el día de navidad que son las noche buenas, entonces también incluir esto presidente, por temporada las plantas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: creo que esa parte debería de ser un complemento, hablamos de algunas que ya estén fijas y que nos permitan estar en perfectas condiciones todo el año, el tema de la temporada es muy importante en el esquema visual y turístico y se tomarán en cuenta las dos ideas.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; expone su tema diciendo: comentarle presidente que la semana pasada fui convocado por el delegado de Santiaguito para la entrega del trabajo del mantenimiento de su panteón, comentó la importancia de tener en condiciones dicho inmueble así como la coordinación con servicios públicos y el órgano de agua potable, dicha inversión fue con recursos propios de la delegación municipal, así mismo, hago un llamado a la comisión edilicia de parques y jardines toda vez que no se ha notado su participación, solo se acerco una vez el año pasado; comentarle presidente también, que derivado de una reunión que se hizo el día de ayer en la comunidad de Santiaguito Coaxuxtenco me solicitaron la retroexcavadora y si pudiera proporcionárselas y algunas herramientas para principalmente los temas del panteón, como lo comento todo lo que se ha hecho, se pintó, se ha estado dado mantenimiento incluso con fumigante que aquí se autorizó, entonces, solicítate presidente y checar ese tema; y sobre la herramienta si me gustaría hacerte la solicitud pero para ver si puedes dotar de herramienta al panteonero para que se sigan haciendo dichos trabajos; a su vez, tocando el tema de panteones, el fin de semana platicando con el primer regidor José Juan en la comunidad de San Pedro Zictepec, en el panteón precisamente de San Pedro Zictepec notamos que el panteón está enhierrado, está realmente mal ese panteón, entonces, también hay un tema con el panteonero, al parecer en una bajada de grava se cayó y se



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cayó y se lastimó la cintura, ya no está en condiciones para trabajar, entonces, ahí no sé por qué no se ha checado con los delegados para ver si se puede sustituir, claro, sin afectar al que está, pero para no afectarlo en su proceso si solicitaría la intervención para poner un panteonero, porque el panteón si necesita su mantenimiento, se habían hecho faenas hace cuatro-cinco años pero en este caso si nos está ganando la hierba.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: como comenta el compañero regidor Santiago en la problemática de Zictepec ya que tenemos dos años que el compañero panteonero se accidentó y ya no está en función, pedirte presidente ahí una persona que nos apoye ya que como sabemos en esta temporada la hierba nos está ganando y en verdad que hoy la maleza ya está bastante grande y pues sí va a costar más trabajo meterle tanto como fumigante como limpiarlo, entonces, pedirle al de personal para ver si tendrá una persona que nos apoye para el panteón.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: hacemos la investigación correspondiente, el tema del mantenimiento como lo comentábamos de los trabajos que se están haciendo a lo largo y ancho hay una situación de relevancia, ciertamente nos faltan varias áreas, tenemos el tema de los panteones pero ciertamente ver los requerimientos, lo que haga falta y se pueda hacer el trabajo, independientemente de eso hacer la programación con los compañeros de parques y jardines para que vayan y que se empapen de los trabajos que se están haciendo por cuenta propia como en Santiaguito, en el caso de Zictepec que está inhabilitada la persona buscar a alguien con esas características.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: si, efectivamente donde existe panteonero pues ahí tienen que hacer su chamba, solamente se les dota de material y efectivamente yo como bien lo comenté la última vez que les doté de material de herbicida fue al año pasado, entonces, este año a mí ya no me tocó, le tocó a servicios públicos por instrucción no sé de quién, pero bueno, finalmente no se ha entregado ese herbicida, lo comenté en la sesión pasada, comentan que se va a adquirir otro líquido para aplicarlo, no sé

33



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

si ya lo tienen y el que tenían lo van a aplicar para noviembre, entonces eso es en ese sentido, en el otro también hice el comentario presidente, ya tiene bastante tiempo en el que reporté donde no hay panteonero, entonces por ejemplo, Zictepec yo lo dije que el panteonero ya no estaba en condiciones, el de Jajalpa por ejemplo que lo iban a correr y al parecer no se ha hecho nada, entonces, donde no hay panteonero los panteones obviamente no están en condiciones, donde hay panteonero como en Santiaguito pues la obligación del panteonero es hacer el trabajo.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: en relación al panteón también solicitaron mantenimiento y atención al panteón de la cabecera municipal, es mucha la acumulación de basura que dejan hacer, una adecuada recolección de la misma sería de mucha utilidad porque como bien comentaban algunos de los compañeros jóvenes da mala imagen y también es algo que pudiera afectar en cuestiones de salud, entonces, también solicitar con servicios públicos la recolección de basura en el panteón.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: lo revisamos, ¿hiciste la mención regidor de una máquina?

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; responde: sí, si pudiera apoyarnos el día sábado, igual se llevó a cabo una reunión para todos los paisanos de la calle Hidalgo que no cuentan con servicio, entonces sí nos solicitan que nos pudieras apoyar el día sábado a partir de las once de la mañana que es cuando ellos salen a trabajar con 3-4 horas de la retroexcavadora.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; pregunta: ¿el trabajo específico cuál es?

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; responde: hacer líneas o trabajos en la calle de Hidalgo

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: ah pero ese es otro concepto, que se coordinen contigo, a las once de la mañana.

34



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone su punto mencionando: mi participación es aclarar, hacer una aclaración de una confusión que se ha estado suscitando y dando en la comunidad de Santiaguito Coaxuxtenco, el tema en específico son terrenos muy conocidos entre Patriotismo y Juárez, mismos que a nosotros como gobierno municipal nos consta que son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México, yo de manera particular he platicado de manera constante con el señor Recto el Dr. Carlos Eduardo Barrera Díaz, que es el rector de la UAEMEX, a su vez han asignado a un representante legal de esta institución que es el Doctor en Derecho Sergio Ruiz Peña, hay un procedimiento que se está haciendo para precisamente el tema de la regularización, ahí existe una controversia por parte de algunos ciudadanos, es un grupo que ya tienen ahí alguna presencia como grupo social organizado donde desvirtúan este hecho que les comento, aclarar que el procedimiento es netamente por parte de la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México en el proceso que llevan, nosotros tenemos una intención de coadyuvar en la medida de lo que en el ámbito municipal nos competa, hasta ahí estamos nosotros, tenemos un convenio de comodato de uso porque en las actividades de la administración tenemos una situación pero es totalmente diferente a lo que es el origen o la pertenencia de este predio en específico, es aclarar que es de la Universidad Autónoma del Estado de México, es de conocimiento y de seguimiento directo de la Universidad a través de su representante legal, cualquier situación que el público o la sociedad tuviera, nosotros con todo gusto los atendemos, estamos a la orden precisamente para esclarecer o aclarar la condición que ya se ha hecho pública, incluso en otro cabildo donde estuvo el representante el Lic. Sergio Ruiz Peña se presentó en cabildo precisamente en esta delegación de Santiaguito en una participación de un ciudadano haciendo referencia precisamente a este tema, él explicó de manera adecuada las condiciones pero los rumores de que sí es real de que es representante, pues aclarar nuevamente de nueva cuenta, sí es representante del rector, sí es el representante legal de la Universidad y su nombre está más que claro y manifiesto, eso para cualquier situación de controversia que se pueda suscitar, nosotros como gobierno municipal con mucho gusto nos ponemos a la orden de la ciudadanía para cualquier duda al respecto y los atendemos con mucho gusto.

35



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

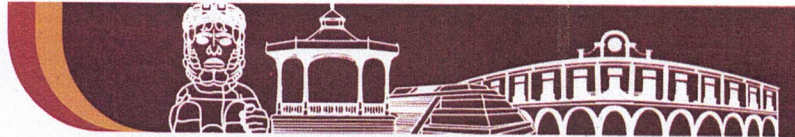
La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: preguntar presidente si ya se llevó a cabo el convenio de comodato que se iba a realizar entre la Universidad y el Ayuntamiento en relación a este terreno, creo que es la duda de la ciudadanía en cuanto a este terreno, es perfectamente entendible dado que últimamente se han venido dando algunas adjudicaciones totalmente ilegales de diversos terrenos en el municipio, de gente que todo terreno que no sabe de quién es, pues simplemente se lo adjudica, entonces pues esta inconformidad o estas dudas son perfectamente entendibles, preguntar si ya se realizó el convenio.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: si ya se realizó en su momento, es un contrato de comodato, se solicitó a razón de coadyuvar precisamente en este proceso, el tema muy específico de ese lugar en término legal es un asunto que se está atendiendo en las instancias correspondientes, no es competencia del municipio, sin embargo, nosotros en la medida que nuestras atribuciones como representantes o servidores públicos tengamos que asistir, lo hacemos con mucho gusto.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; comenta: también si se les pudiera informar a la ciudadanía que tipos de trabajos se están realizando, porque comentaban también ahí algunos compañeros de la comunidad que han estado midiendo, entonces, no saben si van a hacer calles, hubo algunos comentarios que si van a lotificar, que si van a hacer condominios, entonces, si valdría la pena esa comunicación con la Universidad para que ya sea que todo lo que se está haciendo la propia Universidad aclare estos rumores.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: claro, se han aclarado en su momento, de echo es un tema que tu llevas por la naturaleza de tú área en la sindicatura, tienes comunicación directa con el representante legal, el proyecto se hizo precisamente en la intención de que esto se resuelva, por eso se ha hecho público, de los tres lotes que resulten queden precisamente para un espacio público que se les pide para un área de esparcimiento, los trazos que se hicieron, voy a hacer referencia a la participación

36



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

que nosotros hemos realizado como gobierno municipal a través del área de catastro y de desarrollo urbano viendo como un punto ciertamente para hacer un modelo de trazo, el modelo que es parte del proceso de ellos y se pretende de manera oficial tener calles que vinculen la parte interna de esta zona, estamos hablando de calles que son propuesta pero es un tema que se tendrá que definir al término del proceso legal por parte de ellos; el tema de la confusión, precisamente confusión que existe por parte de algunas personas que ya se les ha explicado y que en su insistencia terminan por confundir a algunos otros compañeros es de que tenga otro uso, uso que al final del día que le dé la universidad pues no es de nuestra competencia.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: aclarar que en relación a ese comentario que realizas presidente, que si bien es cierto yo tengo comunicación directa con el Dr. Sergio, también es cierto que al parecer por instrucciones tuyas se me dejó fuera de las diversas reuniones que se han llevado a cabo junto con los compañeros de las diferentes áreas que tengan relación con este asunto como es catastro, desarrollo urbano, jurídico, ya que no he sido convocada.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice: para aclarar todo esto secretario, ahí solicitarle una mesa de trabajo con la comisión que se realizó el día que estuvo por allá, entonces, organizar una mesa de trabajo precisamente para aclarar el tema porque si ya se empezó a regar muchos rumores, mejor sí organizar una mesa de trabajo con la comisión que quedó asignada o con alguno de ellos.

Punto número VIII
Clausura de la sesión

El Lic. Omar Millán Díaz, Secretario del Ayuntamiento; informa al Presidente Municipal Constitucional; que los puntos del orden del día han sido agotados.

37



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: antes de clausurar la sesión, felicitar la participación del maestro del colegio Intelligo, a los participantes juveniles que ciertamente sus puntos, sus conceptos, los vamos a tomar en cuenta, aquí el estado que tengamos de manera abierta, de manera indistinta, esa es la esencia del punto de oportunidad que tengamos, a los compañeros que están como observadores en la parte de atrás, todos al final del día son participantes, al final del día somos ciudadanos y que independientemente de donde estemos nos queda claro que el conjunto de esfuerzos de todos nos va a llevar a un punto de oportunidad para mejorar nuestro bello Tenango del Valle.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día catorce de agosto de dos mil veinticuatro, se cierra la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente a la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil en su primera etapa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México; el día catorce de agosto de dos mil veinticuatro.

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional


38



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO


Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal


C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

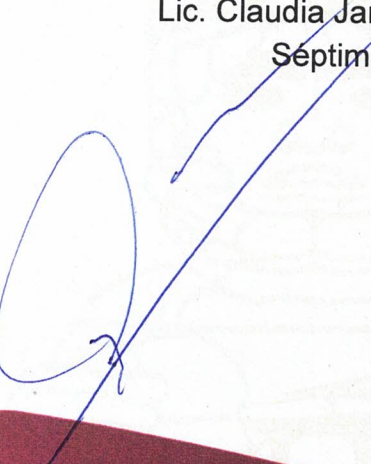

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora



C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora


Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar
Séptima Regidora


Lic. Omar Millán Díaz
Secretario del Ayuntamiento